

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 9** *DECRETO 190/2011, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que cesa, a petición propia, don Pedro Llorente Cachorro, como Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, del Servicio Madrileño de Salud, con agradecimiento de los servicios prestados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.m) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y el artículo 1.2 del Decreto 23/2008, de 3 de abril, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad y, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de diciembre de 2011,

DISPONE

Cesar, a petición propia, a don Pedro Llorente Cachorro, como Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, del Servicio Madrileño de Salud, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 29 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,
JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/43.960/11)